

Caso Sandra Culajay Tuquer



El 9 de febrero de 2007, dio inicio en la sala Quinta de la Torre de Tribunales el debate público por el asesinato de la joven **Sandra Culajay Tuquer**, originaria del municipio de Juan Sacatepéquez, del departamento de Sacatepéquez Sandra contaba con 19 años de edad, trabajadora en una fábrica maquiladora, fue reina de su municipio.

Fue violada y asesinada de forma brutal el 28 de agosto del 2003, por el ahora sindicado Reyes Rafael Sequen Jocop, quien además le robo su traje típico¹ y el pago de sus prestaciones laborales. Este señor era compañero de trabajo y enamorado de la joven. Su mama se encuentra actuando como querellante adhesiva, con el auxilio de la **Fundación Sobrevivientes**. Ver archivo pps con datos de la madre.

Se dictó sentencia el 8 de marzo del 2007 en sala Quinta de la Torre de Tribunales. Otorgando una **sentencia de 35 años de prisión al acusado Reyes Rafael Sequen Jocop**.

En apelación efectuada por la defensa del acusado en el mes de agosto de 2007, **el tribunal anuló la sentencia y ordenó ir a un nuevo debate**.

Como **Fundación Sobrevivientes** condenamos la actitud de los jueces, ya que obligan a que la familia tenga que pasar por **tercera vez a debate**, **revictimizándolos y evidenciando la impunidad existente en el sistema de justicia**.

¹ Sandra Culajay Tuquer pertenecía a uno de los pueblos mayas de Guatemala. Culturalmente en este medio, el llamado "TRAJE TÍPICO" no solo identifica a las personas de origen maya como pertenecientes a determinada comunidad, sino que además contiene un significado cultural de identidad de valores propios de la cultura maya.